



Celaya, Guanajuato a 29 de marzo de 2021

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C. emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de Profesional de Proyecto del Programa de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres.

En cumplimiento a lo establecido en el *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021*, así como en el Título III, Capítulo quinto, artículos quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno, sexagésimo, sexagésimo segundo, sexagésimo séptimo y Capítulo Octavo, artículo septuagésimo noveno del anexo IV. **Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera**, el Presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del estado de Guanajuato, A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con Gobierno del Estado de Guanajuato y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Guanajuato, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

1^{ra} CONVOCATORIA

Puesto	Profesional de Proyecto del Programa de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres.
Número de vacantes	1
Adscripción	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.
Sede	Celaya, Guanajuato.
Sueldo	Salario Mensual Bruto: \$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) *Con estos recursos se deberá cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT y SAR, aguinaldo o gratificación y demás prestaciones conforme al tipo de régimen y tipo de contrato individual de trabajo que cada Instancia Ejecutora establezca, los cuales deben estar en estricto apego a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley del Seguro Social y demás normatividad aplicable.
Tipo de contrato	*Sin tiempo determinado. *En un inicio se hará contrato por tres meses y de acuerdo al desempeño se hace otro contrato por tiempo indeterminado, el cual se renovará anualmente de acuerdo a la suficiencia presupuestaria del proyecto.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none">• Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;• Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;• Disponibilidad para viajar;• Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o



	Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
Requisitos técnicos	<p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.</p> <p>I. Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;• Contar con cédula profesional;• Contar con experiencia demostrable al menos de un año y manejo de equipos de trabajo.• Manejo de herramientas computacionales,• Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable. <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• En materia de Vigilancia epidemiológica en salud animal, se requiere ser Médico Veterinario especializado en epidemiología.
Principales funciones y actividades	<p>I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;</p> <p>II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;</p> <p>III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;</p> <p>IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;</p> <p>V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;</p> <p>VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;</p> <p>VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;</p> <p>VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;</p> <p>IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y</p> <p>X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.</p>
BASES DE PARTICIPACIÓN	
Documentación a presentar	<p>Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none">I. Título Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados).II. Cédula Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados).III. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto en las áreas de conocimiento).IV. Acta de Nacimiento.V. Clave Única de Registro de Población (CURP).VI. RFC.VII. Identificación oficial vigente con fotografía.VIII. Licencia de manejo vigente.IX. Solicitud de empleo con fotografía.X. Dos cartas de recomendación laboral indicando funciones desempeñadas y temporalidad.



	<p>XI. Carta de no antecedentes penales. *</p> <p>XII. Constancia de No Inhabilitación por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. * https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SFP2826</p> <p>*En caso de que los aspirantes no cuenten con estos documentos podrán entregarlos después del proceso ya que no se tiene la certeza de la fecha de apertura de las instituciones donde se expide dicho documento, esto debido a la contingencia a nivel nacional del COVID-19.</p>
Recepción documental	<p>Los interesados en participar deberán enviar vía correo electrónico la solicitud con su documentación comprobatoria a los siguientes correos: venicio.barona@senasica.gob.mx y gerencia@cefppegto.org a partir de la publicación de la presente y hasta el 12 de abril de 2021. "Enviar en una carpeta comprimida, los archivos en formato pdf con toda la documentación legible, los cuales deberá ser un archivo por documento enumerados en el mismo orden que marca la convocatoria, la cual deberán presentar en físico (en original y copia) el día del examen, previo a la presentación de este, en los términos del apartado anterior"</p> <p>La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma para participar en la siguiente etapa. Enviarán la documentación soporte de los concursantes y notificarán a la Unidad responsable, que hay candidatos que realizaran el examen de conocimientos para que dicha Unidad Responsable proceda a la elaboración del examen correspondiente, el cual será aplicado por quien esta determine.</p> <p>Se convocará al examen de conocimientos a los candidatos que hayan cumplido satisfactoriamente con el perfil y los requisitos establecidos en tiempo y forma, a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día 16 de abril de 2021.</p>
Examen de conocimientos	<p>El examen de conocimientos lo elaborará la UR y también va determinar quién lo aplicará el día 21 de abril de 2021 de 10 a 12 hrs en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.</p> <p>Se notificará a los participantes que aprueben el examen, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará la entrevista a más tardar con fecha 23 de abril de 2021.</p>
Temario	<p>TEMA 1: Marco Conceptual de Salud Animal SUBTEMA: Normatividad Sanitaria Nacional e Internacional BIBLIOGRAFÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley federal de sanidad animal, publicada en el diario oficial de la federación el día 25 de julio de 2007 (última reforma publicada el día 7 de junio de 2012).• Reglamento de la ley federal de sanidad animal, publicado en el diario oficial de la federación el día 21 de mayo de 2012.• Código sanitario para los animales terrestres. Organización mundial de sanidad animal 2018.• Formatos para el reporte de enfermedades y plagas SIVE.• Acuerdo por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria de la secretaría de agricultura y desarrollo rural 2021. (publicadas en el diario oficial de la federación el 28/12/2020).• Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los estados unidos mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos, publicado en el diario oficial de la federación el día 29 de noviembre de 2018.• Manual de toma y envío de muestras enfermedad de newcastle 2020.• Manual de toma y envío de muestras enfermedad de aujeszky 2020.• Manual de toma y envío de muestras fiebre porcina clásica 2020.



	<ul style="list-style-type: none">• Manual de toma y envío de muestras de salmonelosis 2020. <p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disposiciones generales• Definiciones• Vigilancia epidemiológica• Trazabilidad• Servicios veterinarios• Nom-046-zoo-1995, sistema nacional de vigilancia epidemiológica.• Código sanitario para los animales terrestres. Capítulo 1.4 y 4.1. Glosario de términos• Reconocimiento de zonas en escasa prevalencia, erradicación y libres• Mantenimiento, pérdida y recuperación del estatus zoosanitario• Grupos y características de enfermedades y plagas de los animales terrestres y acuáticos <p>TEMA 2: Normatividad Nacional para la Administración de Programas SUBTEMA: Marco conceptual de los programas de apoyo de la SAGARPA BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2021. <p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disposiciones generales• De los componentes <p>TEMA 3: Conceptos Generales de Epidemiología SUBTEMA: Epidemiología BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• Vázquez g .z. Epidemiología veterinaria y salud animal. Editorial limusa. 1990.• Trusfield m. Veterinary epidemiology third edition. Blackwell publishing. 2007.• García r. V. Términos de uso común en epidemiología veterinaria. Plaza y valdez editores. 2000.• Raymond s. Greenberg. Epidemiología médica. Editorial el manual moderno. 1998.• Colimon kahl-martin. Fundamentos de epidemiología. Ediciones díaz de santos. 1990.• R. Beaglehole epidemiología básica. Organización panamericana de la salud. 1996.• S. Wayne martin. Veterinary epidemiology. Iowa state university press. 1988. <p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptos generales• Triada epidemiológica• Historia natural de la enfermedad• Cadena epidemiológica <p>Para efectos del presente se entenderá por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bibliografía: Libros, enciclopedias, leyes, reglamentos, manuales, normatividad en general, la cual el candidato consultará como apoyo para el examen de conocimientos.
Entrevista	La entrevista se llevará a cabo el día 27 de abril de 2021 a las 12:00 hrs en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato. La cuál estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, un representante de la mesa directiva de la Instancia Ejecutora y un representante del Gobierno del Estado; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso en caso de presentarse un empate se tomará en consideración el porcentaje más alto de calificación de los aspirantes.
Resultados y criterios de	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar la etapa de revisión documental y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección.• Aprobar la evaluación con una calificación mínima de 8 (ocho).



evaluación	El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados:			
	Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista
	60	10	10	20
Notificación de resultados	Se notificará los resultados del concurso y del aspirante seleccionado a los participantes vía correo electrónico el día 29 de abril de 2021 , señalando la fecha en que deberá de presentarse a iniciar sus labores.			
	En caso de que ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria o no sea seleccionado en la etapa de entrevista, la Instancia Ejecutora informará a la Unidad Responsable y publicará en los mismos términos una segunda convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles e iniciará nuevamente el proceso de selección.			
Declaración del concurso desierto	El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:			
	<ol style="list-style-type: none">I. No se registran aspirantes a la presente convocatoria.II. No hay aspirantes que superen la etapa documental.III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista.IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos o no sea seleccionado en la etapa de entrevista.V. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.			

Calendario del concurso	Etapa	Fecha
	Publicación de la Convocatoria	29 de marzo de 2021
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta el 12 de abril de 2021
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	16 de abril de 2021
	Presentación del examen de conocimientos	21 de abril de 2021
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	23 de abril de 2021
	Entrevista	27 de abril de 2021
	Notificación del nombre del candidato ganador	29 de abril de 2021
	Inicio de labores del candidato ganador	01 de mayo de 2021

El personal contratado por Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C. no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 461 6157756, 461 6157046, 461 6157756 y 461 1590073, o a los correos comitefomento@yahoo.com.mx y venicio.barona@senasica.gob.mx

Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.,



JR Zaragoza
C. José Ricardo Zaragoza Martínez